



DELEGACION ZONAL DE

San Severo , 16
28042 Madrid

En, a de de 20

D.. con D.N.I.. y domicilio en calle
de.., actuando en
su calidad de Presidente, **"en adelante el Presidente"** del Club .
"en adelante la entidad deportiva" con nº de Club. , inscrita en las competiciones locales conjuntamente
que organizan el (los) y la Real Federación de
Fútbol de Madrid,

DECLARA, RECONOCE Y SE OBLIGA

Primero. - Que mediante el cumplimiento y firma del presente documento vengo en solicitar formalmente a la Real Federación de Fútbol de Madrid la condición de usuario de los servicios telemáticos de dicha Federación para la realización de los trámites federativos integrados en dichos sistemas, habiendo sido previamente informado del carácter gratuito de dichos servicios.

Segundo.- Que la Real Federación de Fútbol de Madrid es titular de los servicios telemáticos y ha asignado a la citada entidad deportiva, en la persona de su representante legal, una clave personal estrictamente confidencial e intransferible, consistente en un identificador de usuario, una clave y un código de seguridad que integrarán la firma electrónica del usuario del servicio, siendo informado que si lo facilita a otras personas y estas operan en su nombre, los efectos que tal utilización produzca y consecuencias que de ello se deriven, será de exclusiva responsabilidad de la entidad deportiva solicitante.

Tercero. - La clave personal de acceso a los servicios telemáticos de la Real Federación de Fútbol de Madrid, podrá ser modificada por el usuario. Por motivos de seguridad, la Real Federación de Fútbol de Madrid podrá requerir al titular de la clave datos personales adicionales para comprobar su identidad. La Real Federación de Fútbol de Madrid podrá bloquear el servicio telemático cuando lo estime necesario por motivos de seguridad. Además, el servicio quedará bloqueado automáticamente en el supuesto que se produzcan tres errores sucesivos en la consignación de la clave de acceso. El bloqueo se levantará exclusivamente una vez que la Real Federación de Fútbol de Madrid haya comprobado satisfactoriamente la identidad del usuario, lo que podrá requerir el desplazamiento personal del usuario a la sede de la Delegación Zonal correspondiente.

La clave de acceso a los servicios telemáticos de la Real Federación de Fútbol de Madrid se pondrá a disposición del usuario desde el momento de la firma del presente documento por el representante legal de la entidad deportiva.

Cuarto. - **"el Presidente"** en calidad de representante legal de la **"entidad deportiva"**, autoriza expresamente a la Real Federación de Fútbol de Madrid a registrar en su integridad, mediante cualquier soporte técnicamente válido, todas las ordenes, comunicaciones e instrucciones telemáticas producidas durante la utilización del servicio y además acepta el valor probatorio de dichos registros telemáticos tanto en vía administrativa como judicial.

La Real Federación de Fútbol de Madrid garantiza la integridad y confidencialidad absoluta de los registros.



Quinto. - La Real Federación de Fútbol de Madrid no se hace responsable de cualquier fallo, error técnico, accidente, avería, interrupción en el servicio o cualquier otra incidencia que pudiera surgir en equipos o servicios técnicos ajenos a ella cuyo uso sea necesario para la prestación del servicio. Igualmente, la Real Federación de Fútbol de Madrid no será responsable en los supuestos de indisponibilidad del servicio por causas de fuerza mayor o suspensión temporal del mismo por razones técnicas.

Sexto. - *“el Presidente”* representante legal de la *“entidad deportiva”*, se obliga a adoptar las medidas de seguridad necesarias, tanto personales como materiales para mantener la confidencialidad de su clave de acceso a los servicios telemáticos quedando la Real Federación de Fútbol de Madrid liberada de cualquier tipo de responsabilidad por uso indebido del servicio.

Así mismo, el usuario del servicio se obliga a aceptar la corrección de cualquier error cometido en la utilización del servicio ya sea debido a razones informáticas o de cualquier otra naturaleza.

Séptimo. - La Real Federación de Fútbol de Madrid está obligada a tomar las medidas para mantener en secreto la clave de acceso personal del usuario del servicio y atender, con la mayor diligencia posible, todas las operaciones que pueda demandar el usuario a través del servicio.

Décimo. - La duración del compromiso de uso que adquiere *“el Presidente”* representante legal de la *“entidad deportiva”* es indefinida mientras perviva el Club en las diferentes Competiciones donde pueda participar.

Octavo.- A efectos de lo dispuesto en el Reglamento Europeo relativa a la protección de datos de carácter personal, *“el Presidente”* representante legal de la *“entidad deportiva”* queda informado y expresamente consiente la incorporación al Registro de datos de carácter personal de los que sea responsable la Real Federación de Fútbol de Madrid, tanto de sus datos personales, los de la citada entidad deportiva y reconociendo, en este acto, que cuenta con el consentimiento de todas las personas con vinculación de carácter deportivo a dicha entidad, para autorizar expresamente al tratamiento informatizado o no de tales datos con finalidad exclusiva para el cumplimiento de las funciones públicas y privadas que le están encomendadas a la Real Federación de Fútbol de Madrid, según los Estatutos de la misma.

Los datos personales que se facilitan por el representante legal de la *“entidad deportiva”* a la Real Federación de Fútbol de Madrid tienen carácter obligatorio para el uso de los servicios telemáticos de esta. La Real Federación de Fútbol de Madrid, garantiza que todos los datos personales comunicados por la citada entidad deportiva serán utilizados con la finalidad, en la forma y con las limitaciones y derechos que concede el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

Y para que así conste ante la Real Federación de Fútbol de Madrid y como prueba de aceptación y conformidad con todo lo expuesto en el presente documento, lo firmo por duplicado en el lugar y fecha al comienzo indicados.

Fdo. D..

Presidente de la entidad deportiva